

Rivadavia 260 Tel.(54) 02901-432049 CP: V9410AMD-Ushuaia Tierra del Fuego, Argentina

Ushuaia, 26 de abril de 2018.

SEÑORES DEL ZESIDANE	
Concejo Deliberante	
DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
<u>S</u> / D	)

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 26/04/18 Hs. 12:14
Numero: 335 Fojas: 9
Expte. Nº
Girado:
Recibido: LO Leg 3470

<u>Ref.</u>:

Expte. nro.7. Presentación de fecha

11/01/2018.

*Obj.*:

Solicita ampliación de la autorización para la extensión del cableado solicitada. Viviendas ATE. Barrio "Identidad Fueguina".

De mi mayor consideración:

GERARDO MARTENS, en mi carácter de Gerente General y Apoderado de USHUAIA VISIÓN S.A. (en adelante, "UV"), manteniendo el domicilio constituido en Rivadavia 260 de la Ciudad de Ushuaia, en estas actuaciones vengo ratificar en todos sus términos la presentación efectuada el día 11/01/2018 en las actuaciones de la referencia.

Asimismo, vengo a solicitar se haga extensiva la autorización allí solicitada al Barrio "Identidad Fueguina", a los fines de poder proveer los servicios de Internet y Cable a las 128 Viviendas, correspondientes al denominado Complejo ATE recientemente culminadas.

Dicho complejo tiene la necesidad de contar con los servicios señalados tal como se acredita con la nota suscripta por el Secretario General de ATE que se adjunta a la presente como Anexo I.

A los fines indicados, se acompaña como Anexo II de esta presentación Tres (3) alternativas para que el Honorable Concejo Deliberante determine la más conveniente con los intereses públicos comprometidos.



Rivadavia 260 Tel.(54) 02901-432049 CP: V9410AMD-Ushuaia Tierra del Fuego, Argentina

En virtud de todo lo expuesto, solicitamos al Concejo

Deliberante:

(i) Se tenga presente las manifestaciones formuladas.

(ii) Se haga lugar a la autorización en los términos y alcances solicitados en la presentación de fecha 10/01/2018, teniendo especialmente en consideración lo aquí solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos con mi consideración más distinguida.

Martens Gerardo
Gerente General
USHUAIA VISION SA



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO Kuanip 198 Ushuaia Tierra del Fuego Amártica e Islas del Aflántico Sur Tel Fax 02901-424359



# "Las Malvinas son Argentinas"

NOTA Nº 1 1/3 1/18 LETRA: ATE-CDP-TDF

USHUAIA, 4 de abril 2018

SR. GERENTE GENERAL USHUAIA VISION GERARDO MARTENS

<u>S</u> / D:

De mi mayor consideración:

# CARLOS HIPOLITO CORDOBA, Secretario General

de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- con domicilio especial a estos efectos en la calle Kuanip N° 198 de la ciudad de Ushuaia, me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle el cableado de televisión por cable e internet para el barrio "Héctor Méndez".

Como Ud. sabrá el día 28 de marzo del corriente año se procedió a realizar el sorteo de las puertas del plan "128 Viviendas de A.T.E.", ubicado en el sector de la ciudad denominado "Barrancas del Pipo", las viviendas si bien ya fueron terminadas, por estos días el Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.) se encuentra concluyendo la instalación de los servicios, del mismo modo que CAMUZZI GAS DEL SUR se encuentra haciendo las pruebas pertinentes.

Es por ello que le solicitamos a vuestra empresa, por su intermedio, se realice el cableo para posterior instalación de televisión por cable e internet en la mayor brevedad posible, de modo tal que una vez que los beneficiarios habiten sus nuevos hogares puedan solicitar dichos servicios.

Sin más, y a la espera de una prontísima respuesta, hago propicia la oportunidad para saludarlo.

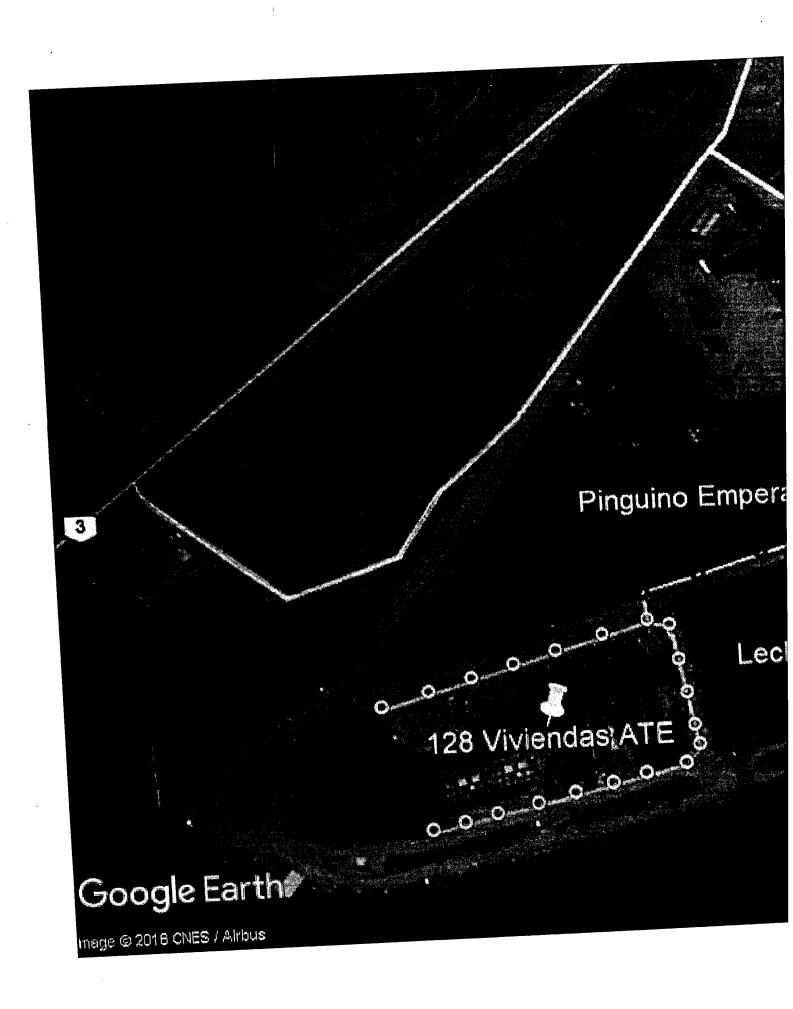
ARLOS CÓRDOBA Secertario General ATE - CDP

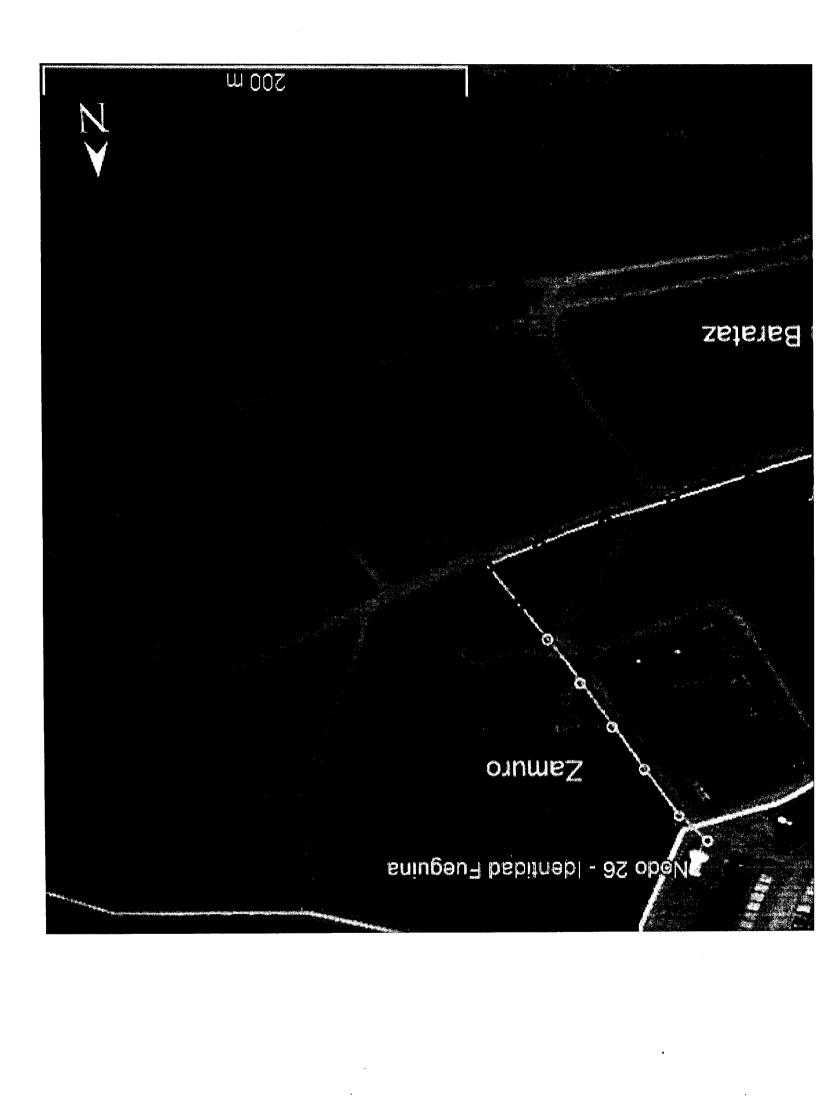
# Alternativa 1:

Partiendo el cableado de forma aérea por postación existente desde el Nodo 26, el cual se encuentra en la intersección de las calles Zamuro y Martín Pescador hacia Zamuro y Pinguino Emperador. A partir de alli se deben colocar postes cada 30 mts aproximadamente sobre Pinguino Emperador hasta su intersección con calle Lechuza Barataz, donde sería necesario utilizar la postación existente que contornea el perímetro de los edificios de ATE.

#### Detalles:

Cableado por postación (gris) existente: 600 mts Cableado por postación (azul) a colocar: 400 mts Cantidad estimada de postes (azules) a colocar: 10





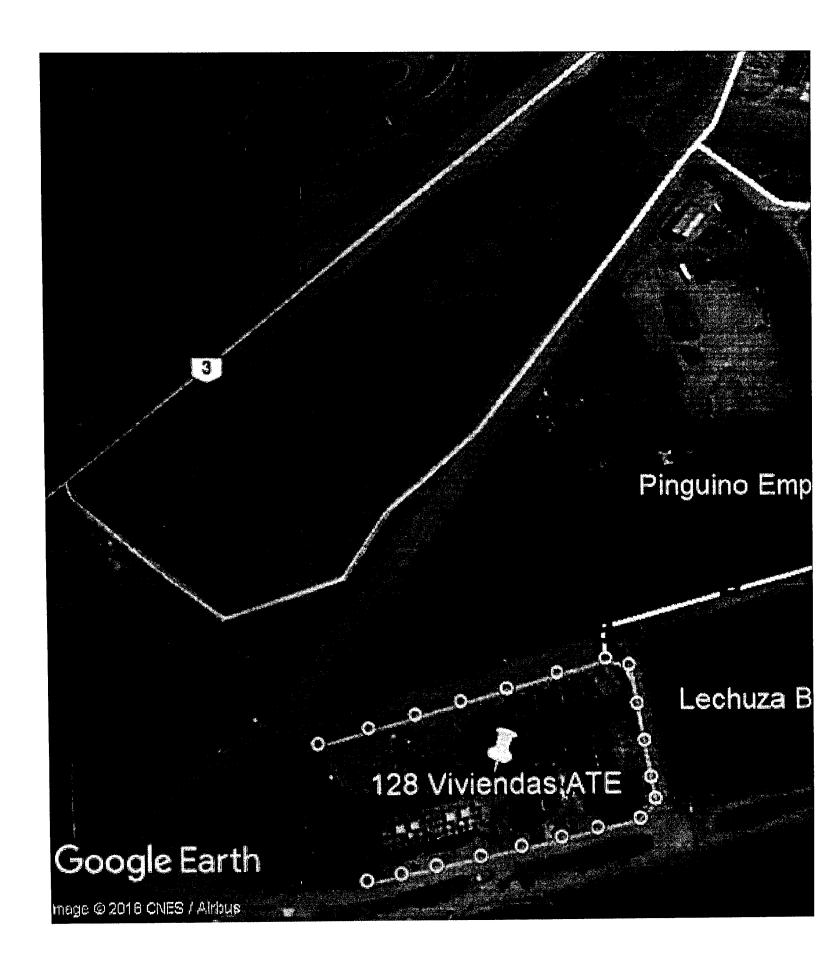
# Alternativa 2:

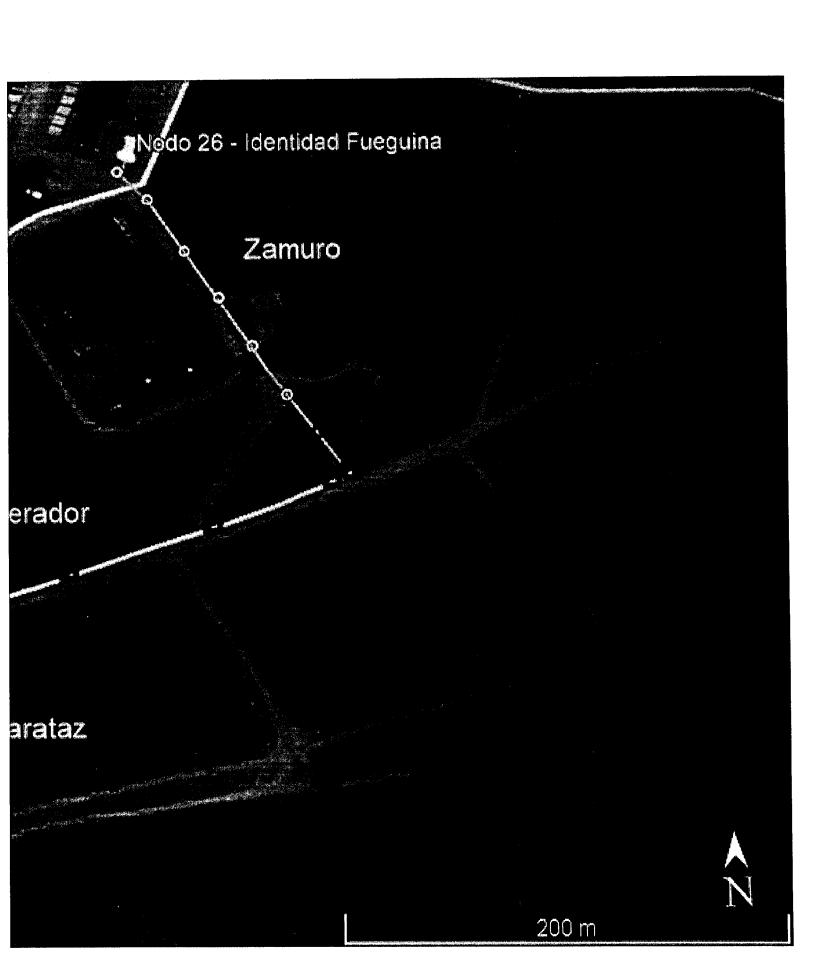
Partiendo el cableado de forma aérea por postación existente desde el Nodo 26, el cual se encuentra en la intersección de las calles Zamuro y Martín Pescador hacia Zamuro y Pinguino Emperador. A partir de allí se debe descender y comenzar a zanjear a una profundidad de entre 0.5 a 0.8 mts y un ancho de zanja de 0.4 mts hasta la intersección de Pinguino Emperador y Lechuza Barataz, donde sería necesario retomar la traza aerea y utilizar la postación existente que contornea el perímetro de los edificios de ATE.

Cabe destacar que sobre la traza subterránea se utilizará tritubo del tipo PEAD 3x40 mm y arquetas de hormigón elaborado de 0.6x0.6x0.6 mts.

# Detalles:

Cableado (naranja) por postación existente: 600 mts Cableado subterráneo (amarillo) a realizar: 400 mts Cantidad estimada de arquetas (azules) a colocar: 8





#### Alternativa 3:

Partiendo el cableado de forma aérea por postación existente desde el Nodo 26, el cual se encuentra en la intersección de las calles Zamuro y Martín Pescador hacia Zamuro y Ostrero Austral. A partir de allí se debe utilizar la traza de postes existentes sobre calle Ostrero Austral hasta su intersección con calle Pinguino Emperador, donde sería necesario utilizar la postación existente que contornea el perímetro de los edificios de ATE.

Detalles:

Cableado por postación (gris) existente: 1000 mts

